**PLENARIO VIRTUAL de AFILIADOS DEPARTAMENTAL Las Rosas, 02 de Noviembre de 2021**

**VISTO:**

La convocatoria a Paritaria por parte del Gobierno Provincial, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de evaluar la Propuesta emanada por el gobierno.

Que se debe dar solución a la problemática de falta de frecuencias de transporte.

Que las sumas en “negro” desfinancian nuestra Caja de Jubilaciones y el IAPOS.

Que el impuesto a las ganancias deteriora nuestro salario.

Que se está negando cobertura y prestaciones de IAPOS y trámites en salud laboral a los compañeros docentes.

Que el gobierno no prioriza la labor pedagógica de las escuelas.

Que se debe dar respuesta a las problemáticas de los compañeros de Jornada Completa.

Que la asamblea virtual departamental de afiliados definió unificar las consideraciones para las mociones donde se expresa el reclamo al gobierno y expresar su voluntad en función de la unidad sindical para enfrentar la lucha.

**MOCIÓN 1**:

**RECHAZAR** la propuesta del gobierno. **PARO** de **24 hs.** el día 4/11 y **48 hs.** los días 9 y 10/11.

* Blanqueo de las sumas no remunerativas.
* Adelantamiento del porcentaje de aumento.
* Incorporar cargos de facilitadores de la convivencia para el nivel superior.
* Capacitación para facilitadores de la convivencia para cubrir reemplazos.
* Resolución de la titularidad de los compañeros del Vuelvo Virtual y Formación Profesional.
* Solicitar la aprobación del marco regulatorio para los centros de formación profesional.
* Derogación del impuesto a las ganancias.
* Jornada Completa:

- Cumplimiento del decreto 3335/87.

– No al cierre de cargos.

– Incorporación de horas presupuestadas.

– Modificación del decreto 3029/12.

– Creación del cargo de Supervisor.

**Visto:**

La Propuesta Integral emanada de la Paritaria del día 1 de noviembre.

Que el Gobierno Provincial sigue sosteniendo la propuesta salarial y ha modificado temas como: IAPOS, BOLETO EDUCATIVO, CARRERA DOCENTE

Considerando:

Que AMSAFE presentó un escrito declarando ilegal el decreto 2180,

Que solicitó la Convocatoria a la Comisión Federal de Mediación.

Que la propuesta es integral y contempla:

• Convocatoria a Concurso de Secundaria en simultáneo con traslado.

• Convocatoria a Comité Mixto.

• Discusión del ROM en el Nivel Superior.

• Creación de 2500 horas cátedra para tutorías en primer y segundo año de las escuelas secundarias donde los estudiantes tengan las trayectorias más fragilizadas, para los meses de noviembre, diciembre y febrero.

• Boleto Educativo: Solución de los problemas presentados. Incluyendo a Equipos de ESI y Socieducativos

**MOCION 2:**

1 – **ACEPTAR** la propuesta condicionada a la continuidad de la paritaria, como está previsto en el Artículo 16 de la Paritaria Provincial Docente.

2-  Ratificar lo dicho en el ámbito de la paritaria y expresado en la presentación realizada por AMSAFE en el Ministerio de Trabajo, sobre que los decretos 2173 y 2180 son ilegales, atacan a nuestra entidad sindical, y constituyen una práctica desleal.

3. Ratificar  nuestra exigencia de que no se realice ningún descuento de los días de huelga.

5. Exigir la continuidad de los concursos de Nivel Superior.

6. Exigir la eliminación del Impuesto a las ganancias en los salarios docentes. EL SALARIO NO ES GANANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**MOCIÓN 3**:

**RECHAZAR la propuesta del gobierno provincial. Plan de lucha sin PARO.**

-Abrazo educativos en todas las instituciones con jornadas de concientización de la problemática educativa en todos los niveles y modalidades con fecha a determinar.

-Basta de improvisación del ministerio de educación con información contradictoria que desarticula el normal funcionamiento de las instituciones educativas.

-Priorizar la vida institucional de las escuelas sobre los pedidos de actividades ministeriales.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno del Plenario Virtual Provincial a realizarse el Miércoles 03 de Noviembre, para definir fechas y términos de las medidas de fuerza.-